



Proyecto: “Formación de promotores y gestores para el desarrollo endógeno y defensa de los derechos indígenas en Puerto Vallarta”.

Programa de fortalecimiento y desarrollo de la Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco



Investigadores: Fabián González, Rosa Rojas. Investigadores adjuntos: Xóchitl Y. Castañeda Bernal, Asmara González Rojas, Adán Cervantes Paredes. Apoyo técnico: Refugio Rojas.

Guadalajara Jalisco, Diciembre 2008



Proyecto: “Formación de promotores y gestores para el desarrollo endógeno y defensa de los derechos indígenas en Puerto Vallarta”.

Programa de fortalecimiento y desarrollo de la Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco

Investigadores: Fabián González, Rosa Rojas. Investigadores adjuntos: Xóchitl Y. Castañeda Bernal, Asmara González Rojas, Adán Cervantes Paredes. Apoyo técnico: Refugio Rojas.

Guadalajara, Jalisco. Diciembre de 2008

“Formación de promotores y gestores para el desarrollo endógeno y defensa de los derechos indígenas en Puerto Vallarta”

Investigadores: Fabián González, Rosa Rojas. Adjuntos: Xóchitl Y. Castañeda Bernal, Asmara González Rojas, Adán Cervantes Paredes.

Libro electrónico editado por Editorial INDESO A.C., 1ª. Edición
© INDESO A.C. Guadalajara, Jalisco, 2008.

Informe final al proyecto “Formación de promotores y gestores para el desarrollo endógeno y defensa de los derechos indígenas en Puerto Vallarta”, apoyado por la CDI. Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Índice

Los efectos de la migración en Puerto Vallarta, Jalisco. Notas para un diagnóstico básico.	04
Puerto Vallarta y la población indígena migrante.	07
Condiciones de vida.	09
La organización indígena en Puerto Vallarta.	10
Formulación del plan. Nota metodológica.	13
Misión UPCIEJ A.C.	15
Visión de la UPCIEJ.	16
Objetivos generales de la UPCIEJ A.C.	17
Objetivos específicos de la UPCIEJ A.C.	17
Principales problemas de los asociados de la <i>Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco A.C.</i>	18
Ejercicio Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA), para el fortalecimiento de su organización.	19
Estrategias de Desarrollo.	27

Programas de trabajo.	28
Actividades.	29
Directorio institucional.	30
Bibliografía.	48
Anexo: Relatorías de talleres de capacitación y formación directiva.....	51

[Anexo 2: Memoria fotográfica](#)

[Anexo 3: Cartel](#)

[Anexo 4: Tríptico](#)

[Anexo 5: Relatorías](#)

Programa de fortalecimiento y desarrollo de la Unión de Comunidades Indígenas de Jalisco, AC.¹

Los efectos de la migración en Puerto Vallarta, Jalisco. Notas para diagnóstico básico.

El Consejo Nacional de Población (2000), nos dice que en la actualidad 4.2 millones de indígenas mexicanos viven en zonas urbanas, (el 36% del total de la población indígena del país) principalmente en las mega ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana.

Como referente general en torno a la atracción de población indígena al estado de Jalisco, recordemos que los indígenas migrantes en la Zona Metropolitana de Guadalajara, son 37,626, representando a 54 grupos étnicos, distribuidos de la siguiente forma: 13,636 en Guadalajara (0.8% de la población total municipal); 6,045 en Tlaquepaque (el 1.3% del total); 14,946 en Zapopan (el 1.5%); 2,999 indígenas en Tonalá (el 0.9%). (*Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México 2002*. Las otras fuentes fueron el *Censo General de Población y Vivienda, 2000*, y el *Conteo de Población y Vivienda, 2005* de el INEGI.)

Las lenguas indígenas más representativas por el número de hablantes son: En Guadalajara: el Náhuatl, con 1,494 hablantes y el p'urhépecha, con 620 hablantes; en Tonalá y Zapopan, también predominan estas lenguas, con 186 hablantes del náhuatl y 164 del p'urhépecha para el primer municipio y 2,482 hablantes de

¹El presente programa es resultado del Proyecto "Formación de Promotores y Gestores para el Desarrollo Endógeno y Defensa de los Derechos Indígenas en Puerto Vallarta". Investigadores Mtro. Fabián Gonzáles y Mtra. Rosa Rojas, investigadores adjuntos Xochilt Castañeda, Asmara González Rojas, Adán Cervantes. Apoyo técnico Refugio Rojas.

náhuatl y 1,071 de p'urhépecha en el segundo; en Tlaquepaque hay 458 hablantes de p'urhépecha y 567 del otomí.

El INEGI en el Censo de Población y Vivienda 1995, informa de una población indígena en Puerto Vallarta de 1241 personas, diez años después (2005) reportan que la población en hogares indígenas en Puerto Vallarta, es de 3 801 personas. En una década la población se triplico. La población indígena está dispersa en las diversas colonias y localidades del municipio.

Puerto Vallarta no pertenece a una región indígena en particular, pero es un municipio receptor de población indígena migrante. En el censo del 2000, se registro la presencia de más de 30 grupos étnicos, destacan en orden de presencia numérica; Náhuas, Zapotecos, Mixtecos, Otomíes, Triquis, Wixaritari, Purepechas, Mixes, Mazahuas, Coras, Chinantecos, Choles, Huastecos, Mayas, Tarahumaras, Tlapanecos, Totonacas, Tzeltales, Tzotziles y Yaquis.

La presencia indígena es notable en 24 colonias de Puerto Vallarta, a continuación se presentan datos que nos dan una idea de la distribución de núcleos indígenas en el municipio, dos elementos son importantes en su decisión a la hora de elegir lugar de residencia: el paisanaje y las relaciones de parentesco, de ahí que observemos colonias que se convierten en receptoras de una etnia, que provienen de una misma localidad de origen.

Colonias de Puerto Vallarta con asentamiento de indígenas migrantes		
No.	Colonia	Etnias
1	Bugambilias	Otomí
2	Ramblases	Otomí
3	Esperanza	Otomí
4	Las Palmas	Otmí
5	Altavista	Otomí
6	Niños Héroes	Otomí, triqui
7	Centro de Salud	Otomí, triqui
8	Las Flores	Otomí, triqui

9	Santo Domingo	Otomí, triqui
10	Campestre las Cañadas	Otomí, wixarrika
11	Caloso	Zapoteca
12	San Esteban	Zapoteca, wixarrika
13	Agua Azul	Zapoteca
14	Lomas de Coapinole	Zapoteca
15	Aeropuerto	Nahuatl
16	Emiliano Zapata	Nahuatl
17	Palmar de Ixtapa	Nahuatl
18	Boca de Tomatlán	Wixarrika
19	López Mateos	Wixarrika
20	Guadalupe Victoria	Wixarrika
21	5 de Diciembre	Wixarrika
22	Mojoneras	Wixarrika
23	Ampliación de Palma Real	Wixarrika
24	Getzemani	Wixarrika

La presencia de grupos étnicos en Puerto Vallarta, aunado a la afluencia de residentes extranjeros, principalmente norteamericanos y canadienses, han hecho de Vallarta una ciudad pluriétnica y pluricultural. La presencia indígena, sus expresiones y valores culturales, fruto de una herencia milenaria que se ha venido transmitiendo de padres a hijos de forma oral, se hace cada vez más visible en la ciudad. Desafortunadamente sus condiciones de vida son precarias y no encuentran suficientes oportunidades de desarrollo.

Los principales problemas que enfrentan los indígenas en el Puerto son, la carencia de oportunidades para generar ingresos, acceso a los servicios de salud, vivienda digna, educación bilingüe intercultural, programas de fortalecimiento de su cultura y la violación a sus derechos humanos. Problemática muy similar a la que enfrentan los indígenas migrantes de la ZMG.

La inmigración de los indígenas a Puerto Vallarta, ha llevado a algunas familias, a la venta de su mano de obra barata, como es el caso de los Wixaritari, quienes trabajan en la elaboración de artesanías con chaquiras, en las Galerías de Arte Huichol de Vallarta, donde están siendo explotados. Los espacios para la venta de

la producción artística y artesanal, se limitan a las playas y algunos espacios públicos con los problemas que son comunes al comercio ambulante.

En este sentido, uno de los problemas apremiantes es la ausencia de espacios y canales adecuados para la exhibición y venta de las creaciones artísticas y artesanales de los indígenas. Es común que se integran a la amplia red del ambulante y comercio informal existente en la ciudad.

Al mismo tiempo se diluye, el contexto cultural del que provienen, el fenómeno migratorio a Puerto Vallarta, como en otras ciudades del país, pone en riesgo la conservación de su lengua, música, danza, vestido, sus tradiciones ancestrales y su identidad, ello conlleva la pérdida paulatina de muchas identidades y culturas y una asimilación desigual de las culturas indígenas a la sociedad nacional.

Puerto Vallarta y la población indígena migrante

La monografía del municipio de Puerto Vallarta, nos habla de su historia refiriendo que el lugar anteriormente era llamado Las Peñas, Peñitas y, probablemente, en años más lejanos El Carrizal, fundado en la época independiente, el 12 de diciembre de 1851. El 31 de mayo de 1918, la comisaría de Las Peñas es elevada a la categoría de Municipio por decreto número 1889 del H. Congreso del Estado. Al cambiar de categoría política la comisaría de Las Peñas recibió el nombre de municipio de Puerto Vallarta, en honor del Lic. Ignacio L. Vallarta, notable jurisconsulto jalisciense y ex gobernador del estado. El decreto referido se publicó el 5 de junio de 1918.

El 31 de mayo de 1968, el pueblo de Puerto Vallarta es elevado a la categoría de ciudad por decreto número 8366 del H. Congreso del Estado, al celebrarse su quincuagésimo aniversario como municipio. Actualmente la ciudad de Puerto Vallarta sigue siendo la cabecera municipal.

Puerto Vallarta está situado al poniente del estado de Jalisco, colinda al norte con el estado de Nayarit, al sur con el municipio de Cabo Corrientes y Talpa de Allende; al oriente con San Sebastián y Mascota y al poniente con el Océano Pacífico, con una extensión es 1,300.67 kilómetros cuadrados.

Se caracteriza por tener un relieve montañoso con muy pocas zonas planas, alcanza alturas de 1600 metros (Picacho de Palo María). Su clima es semi-tropical y húmedo, con temperaturas promedio de 31 a 19 grados centígrados, en invierno, con una temperatura media anual de 25.

El municipio recibe la afluencia del río Ameca, mismo que sirve de límite entre los estados de Jalisco y Nayarit; el río Cuale cruza la ciudad de Vallarta.

La vegetación es muy variada, hay árbol de chilte, maderas duras como tampicirán y brasil y maderas como: amapa, primavera, parota, cedro y nogal apropiadas para la fabricación de muebles. En la franja costera proliferan las palmeras y otros frutales como el mango, guanábano y aguacate. Una de las especies que más ha sufrido por el crecimiento urbano es la palmera de coquito de aceite, que crece en una zona muy restringida y debería estar protegida.

La fauna está representada por venados, tigrillos, iguanas y aves como: pericos, guacamayas y palomas. Otras aves como el zopilote, la chachalaca y los patos se han ido retirando del área poco a poco. La fauna marina es también abundante y variada; se pesca sierra, dorado, pez vela, pargo, huachinango, garlopa y bonita, y en el estero de El Salado, viven caimanes que están en peligro de extinción.

Sus actividades productivas son: en el sector primario, la cría de ganado bovino de carne, leche y para el trabajo, ovino, porcino, caprino y equino, aves de carne y postura y colmenas. El secundario está representado por la fabricación de prendas para vestir que tienen demanda internacional, los huaraches y sandalias de playa y muebles de madera. En el terciario sobresale el turismo como uno de los principales factores para el desarrollo económico de este municipio.

La población de Vallarta es de 220,368 según datos del Censo de Vivienda y población (INEGI 2005), de los cuales 110 361 son mujeres y 110,007 hombres, por lo que se cataloga como una ciudad de desarrollo medio.

El municipio de Puerto Vallarta, tiene un total de 98 localidades, la cabecera municipal del mismo nombre concentra poco más del 80% de la población del municipio, otras poblaciones importantes son las delegaciones de El Pitillal, Las Juntas, Ixtapa y Las Palmas; y las agencias municipales de Boca de Mismaloya, Boca de Tomatlán, El Cantón, El Jorullo, El Ranchito, La Desembocada, Las Mojoneras, El Colorado, Palmitas de Cacao, Playa Grande, Santa Cruz de Quelitán y Tebelchía.

La promoción oficial del municipio, señala que Puerto Vallarta ofrece a sus habitantes y visitantes un buen número de playas que son visitadas cotidianamente. Aquí se pueden admirar gran cantidad de bellezas naturales, monumentos históricos y obras de arte, lo cual atrae a muchos turistas nacionales y extranjeros. El turismo se encuentra ampliamente fomentado en Puerto Vallarta, pues el municipio cuenta también con zonas arqueológicas, ecológicas y de montañas con bellos paisajes, lo cual lo hace ampliamente atractivo para esta actividad económica

Este escenario Vallartense es el que atrae a los indígenas de otras entidades del país, ven en el oportunidades de empleo, educación y una mejor calidad de vida. Sus expectativas son muchas, en la mayoría de los casos sus logros son mucho menores, aun así manifiestan que viven mejor que en sus comunidades de origen.

Condiciones de vida

Los migrantes indígenas asentados en esta ciudad, muy pronto se dan cuenta que no es tan fácil la sobrevivencia en el puerto y que las oportunidades no están a la vuelta de cada esquina, por el contrario, se les obstaculiza en la comercialización de sus productos, sufren discriminación velada o abierta por parte de autoridades

y sectores de la población, y sobre todo sufren de abusos en la obtención de sus permisos de venta. Tienen que asentarse en viviendas improvisadas y en las colonias más deprimidas de la ciudad.

Hay familias tríquis que llegaron a Vallarta hace 30 años, el promedio oscila entre los 18 y 20 años.

Una observación inicial muestra que las actividades productivas a las que se dedican, además de la confección de artesanías y la venta ambulante de las mismas es, en el caso de los hombres, la construcción como peones de albañilería, jardineros y vendedores de dulces y golosinas.

Las mujeres comparten con los hombres las actividades de la producción artesanal y su venta, algunas se colocan como empleadas domesticas en las zonas residenciales o en la limpieza de hoteles. Por lo general con sueldos inferiores a los que recibe una trabajadora mestiza.

Ante la insuficiencia de datos de la migración indígena en el municipio de Vallarta se hace necesario un diagnostico detallado de sus condiciones de vida. Este proyecto, sin ser su objetivo principal, ha proporcionado información en torno al tema.

La organización indígena en Puerto Vallarta

La precariedad de las condiciones de vida de los migrantes indígenas ha motivado a diferentes grupos de representantes y líderes indígenas a buscar la organización. Dos son las organizaciones indígenas en el municipio, una que agrupa a cerca de cincuenta artesanos y que no se encuentra protocolizada ante notario público y la "*Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco A.C.*"(UPCIJ) integrada por más de quinientos artesanos de diferentes grupos indígenas procedentes principalmente del centro y sureste mexicano.

La *“Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco A.C.”* agrupa a indígenas triquis, otomis, mixtecos, zapotecos, nahuas y wixaritari, preocupados por conservar sus manifestaciones culturales, como la lengua, vestido, gastronomía, arte, fiestas tradicionales y costumbres, en general

La organización surgió hace seis años aproximadamente, como *“Movimiento de Artesanos Indígenas A.C.”*, por el nombre de su asociación, las autoridades municipales los relacionaron mecánicamente al Instituto Jalisciense de las Artesanías, institución con la que han tenido experiencias no gratas, posteriormente se convirtieron en la *“Unión de Pueblos y Comunidades del Estado de Jalisco A.C.”* adoptando la figura jurídica de Asociación Civil.

Tienen como objetivo, según su Acta Constitutiva del 1 de agosto del 2007.

“Facilitar la unidad, la organización social, el mejoramiento productivo y los niveles de vida de nuestro grupo, atendiendo las siguientes áreas: fortalecer la organización, atención medica (salud), capacitación, desarrollo económico, deporte y recreación, legislación, (procuración de justicia), relaciones internacionales (co-interacción con otras organizaciones), así como gestionar los permisos, concesiones, autorizaciones y descuentos y en general gestionar los contratos o convenios que beneficien a todos sus asociados.”

Sus asociados son alrededor de 500 personas y pertenecen a los diferentes grupos étnicos antes mencionados. Desde su origen se han preocupado por la búsqueda de espacios para la comercialización de la producción artística y artesanal, y durante estos años se han ido convirtiendo en un interlocutor importante con autoridades municipales y con empresarios y comerciantes del municipio de Vallarta.

La *“Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco A.C.”* ha logrado gestionar algunos apoyos en materia de salud y vivienda. Actualmente tienen un representante en el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena, creada a finales del 2007.

Uno de los proyectos más significativos que desearían desarrollar en la organización indígena es la construcción y desarrollo de un *“Pueblo Indígena”*, que sería un complejo espacio de convivencia y demostración de la diversidad cultural que aportan los grupos triquis, otomis, mixtecos, zapotecos, nahuas y wixaritari; combinado con la comercialización de sus productos artesanales y la degustación de su gastronomía. Una especie de centro cultural y artesanal indígena, en el que se realizarían festivales culturales y donde el turista nacional y extranjero, además de comprar sus artesanías y degustar su comida, conocería sus culturas y tradiciones.

Si tomamos en cuenta que Vallarta es un centro turístico nacional e internacional, la idea del *“Centro Intercultural Indígena”*, cobra un sentido estratégico, de inserción de la población indígena en el contexto de los servicios turísticos que ofrece la ciudad.

Inicialmente cuentan con el ofrecimiento de la COPARMEX de un terreno para tal fin y la idea y la voluntad del grupo dirigente de hacer ese sueño realidad. Recientemente recibieron el ofrecimiento de los hoteleros de Nuevo Vallarta, Nayarit, para el desarrollo de dicho proyecto. En ambos casos, COPARMEX y hoteleros se vislumbra la intención de confinarlos en un sitio de la ciudad, para probablemente alejarlos de la venta de las playas.

La Unión es consciente que la formulación y el desarrollo de un proyecto de tal envergadura requiere de un intenso trabajo de planeación estratégica, gestión y desarrollo de capacidades, tanto de sus líderes como del conjunto de los

asociados por ello se han establecido relaciones con instituciones académicas y de la sociedad civil que les permita avanzar en los campos mencionados.

Es importante resaltar que la directiva de la organización tiene una visión de futuro. El primer paso es consolidar la organización y contar con un plan de gestión de sus demandas.

Formulación del plan. Nota metodológica

El Instituto de Gestión y Liderazgo Social para el Futuro (INDESO AC) conociendo los deseos de los líderes indígenas de fortalecer la organización y de recibir capacitación para la defensa de sus derechos formulo el proyecto “***Formación de promotores y gestores para el desarrollo endógeno y defensa de los derechos indígenas en Puerto Vallarta***”.

El proyecto estuvo orientado a fortalecer las capacidades de organización y gestión de los integrantes de la organización *Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco A.C.* teniendo como ámbitos principales, la reflexión y formación en torno a los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, el fortalecimiento de la organización y el desarrollo de habilidades directivas para la gestión y la planeación.

Por tal motivo se propuso los siguientes objetivos generales.

1. Contribuir al desarrollo de capacidades para la gestión y elaboración de propuestas, en base a las demandas de los grupos que integran la asociación de indígenas migrantes de Puerto Vallarta, mejorando su liderazgo y la formulación de propuestas de desarrollo con el sustento requerido, a fin de que mejoren el diálogo con las autoridades gubernamentales y empresariales de la entidad.

2. Fortalecer la organización indígena a través de mejorar sus mecanismos de funcionamiento colegiado, toma de decisiones, seguimiento de sus acuerdos y formulación de propuestas de trabajo.

Objetivos específicos

1. Desarrollar las capacidades de la dirigencia de la organización y de los grupos que la integran, en torno a los derechos de los pueblos indígenas, la planeación, la determinación de sus demandas y la formulación de un programa de desarrollo local.
2. Elaborar participativamente un programa de gestión y desarrollo, que contenga las reivindicaciones y demandas de los grupos indígenas asentados en el municipio.
3. Desarrollar capacidades organizativas y de trabajo en equipo en los diferentes grupos que integran la organización indígena. (En los tres talleres se proporcionarán lineamientos organizativos y de trabajo en equipo).
4. Mejorar la comunicación entre los grupos indígenas de la organización y desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación de sus acciones.

Para el cumplimiento de los objetivos mencionados se desarrollaron un conjunto de actividades entre las que destacan, diseño de contenidos y material didáctico para los talleres de capacitación sobre derechos, organización e impartición de talleres, reuniones de trabajo con los representantes de los grupos indígenas participantes en la asociación, gestión de espacios de trabajo en el Colegio de Bachilleres del estado de Jalisco y la Universidad del Valle de Atemajac, difusión del proyecto y convocatoria a los diferentes grupos étnicos agrupados en la Unión.

Cabe destacar el trabajo realizado con el grupo dirigente para la elaboración de contenidos de difusión de la organización indígena a través de trípticos y un cartel, así como las discusiones sobre el entorno social y político del municipio

y sus planteamientos de futuro para su organización, lo que permitió formular su programa de desarrollo.

Uno de los resultados más importantes de este proyecto, además de la capacitación recibida es el **Programa de fortalecimiento y desarrollo de la Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas de Jalisco, AC.(UPCIEJ,A.C.)**, el cual tiene dos perspectivas la de corto y mediano plazo, los ámbitos de trabajo giran alrededor del fortalecimiento organizacional, la defensa de los derechos humanos, sociales y culturales de los indígenas migrantes y el desarrollo de las capacidades de liderazgo, planeación y gestión estratégica para el desarrollo local.

El plan fue diseñado de manera participativa a través de talleres en los que asistieron representantes de las etnias trique, otomí, náhuatl, zapoteca, y wixaritari, quienes definieron la Misión, la Visión, las estrategias, líneas, programas y acciones del mismo.

Misión UPCIEJ A.C.

Es Misión de la Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas de Jalisco, difundir y promover la vigencia de los derechos de los indígenas migrantes del municipio de Puerto Vallarta y de la región Costa Norte del estado de Jalisco.

Establecer lazos fraternales, alianzas y convenios con otros grupos indígenas migrantes en México y el mundo para la defensa de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas.

Conservar y difundir el arte y la cultura de los diferentes grupos étnicos, promover la conservación de la lengua, el dialogo intercultural y los valores de la democracia, la equidad de género, el respeto y la tolerancia como los valores de la convivencia en la diversidad cultural.

Promover el mejoramiento económico, social y una mejor calidad de vida a través de proyectos productivos y actividades de comercialización de los trabajadores y artesanos indígenas.

Promover la salud, la educación, el deporte y la recreación de la población indígena migrante para su desarrollo integral.

Visión de la UPCIEJ

La Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas de Jalisco, es una organización indígena con prestigio y reconocimiento a nivel estatal, nacional e internacional por su trabajo en la defensa de los derechos de los indígenas migrantes, de su arte y su cultura y por el fomento y desarrollo de actividades productivas y artesanales que inciden en una mejor calidad de vida de los indígenas del municipio y de la región.

Sus opiniones son respetadas y tomadas en cuenta para el diseño e implementación de políticas públicas y programas que promueven una mejor calidad de vida de la población indígena migrante, así como para la actividad social y cultural de la región.

La Unión cuenta con un Centro Cultural y Artesanal Indígena que muestra el valor de las culturas de los pueblos tríqui, náhuatl, zapoteco, otomí y wixarritari y recibe la visita de los pueblos originarios de México y de todo el mundo. En él se disfruta de la gastronomía, la música, la danza, las fiestas tradicionales propias de las culturas indígenas y se compra la variedad de artesanías indígenas que forman parte de la cultura popular mexicana.

Objetivos generales de la UPCIEJ A.C.

1. Promover la difusión y defensa de los derechos económicos, sociales y culturales de los indígenas migrantes del municipio de Puerto Vallarta y de la Región Costa Norte de Jalisco; difundir y conservar la diversidad cultural que portan los indígenas residentes en la región y gestionar ante las instancias gubernamentales y el sector empresarial los proyectos que permitan su desarrollo.
2. Fortalecer la organización indígena a través de la capacitación, la planeación, la evaluación y el desarrollo de habilidades directivas.

Objetivos específicos

1. Difundir los derechos humanos, sociales y culturales de la población indígena y vigilar su vigencia.
2. Promover la perspectiva de género, los derechos de la mujer indígena y la igualdad de oportunidades.
3. Ampliar la cobertura de asociados de la Unión con indígenas de las diferentes etnias asentados en los núcleos urbanos de Puerto Vallarta y la región Costa Norte, e incorporar a los representantes de nuevas etnias que arriben a la región.
4. Gestionar ante las diversas instancias gubernamentales los proyectos que permitan a los indígenas migrantes una mejor calidad de vida.
5. Gestionar ante el sector empresarial el apoyo a proyectos productivos, de comercialización y culturales que apoyen la economía de las familias indígenas y de la región Costa Norte.
6. Diseñar y promover el establecimiento de un Centro Cultural y Artesanal Indígena.
7. Promover la formación y la capacitación de los integrantes de la asociación para el diseño, gestión e implementación de proyectos y actividades productivas, artesanales y culturales de interés de los asociados.

Principales problemas de los asociados de la *Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco A.C.*

La reflexión de los asociados asistentes a los talleres de planeación convocados por este proyecto, dieron como resultado un diagnostico inicial de los problemas que enfrentan.

Estos podemos separarlos en dos ámbitos: los que corresponden al entorno económico, político social y los que son internos y atañen al funcionamiento de la organización indígena, los problemas una vez identificados se priorizaron; en orden de importancia y los resultados se muestran en el siguiente cuadro.

Del entorno económico social	Prioridad	De su organización	Prioridad
Pocas oportunidades de empleo, requieren fuentes de trabajo, espacios para la venta de sus productos, apoyo financiero para material de trabajo etc.	5	Falta de participación y colaboración al interior de la organización.	1
Limitaciones en el uso de espacios de exposición y venta de sus artesanías.	6	Responsabilidad de los representantes de grupo en asistencia y participación en reuniones de la unión.	2
Falta de apoyo del Gobierno y sus programas.	7	Puntualidad en las reuniones a las que se convoca	3
-Problemas con el área de enlace indígena del Municipio (malos tratos, mala comunicación, manipulación política, etc.)	8	Coordinación entre los representantes de los grupos	4
No cuentan con becas para la educación de los hijos.	9	Regularizar la situación jurídica de la asociación.	11
No Acceden a los programas de apoyo social gubernamentales.	10		
Sufren discriminación y exclusión social y demandan el cumplimiento de sus derechos humanos y culturales.	12		

Como se observa, para el grupo de asociados que participo en los talleres de planeación los problemas más urgentes a resolver son los que tienen que ver con el fortalecimiento de la organización, concientes de que mejor organizados

enfrentarán con más energía los problemas económicos y sociales que les afectan.

Ejercicio Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA), para el fortalecimiento de su organización.

Fortalezas

El análisis de las fortalezas, que realizaron los indígenas integrantes del grupo de líderes y representantes de la *Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas de Jalisco*, para el fortalecimiento de su organización, dio como resultado el que consideran como un capital a su favor, contar con el registro de su organización ante notario público, el que sus asociados son más de cuatrocientos, el contar con representantes de siete grupos étnicos, tener presencia a nivel estatal a través de su participación en el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena, la comunicación y dialogo que tienen con una parte importante de los indígenas que viven en Puerto Vallarta y la región Costa de Jalisco, la diversidad cultural: idiomas o lenguas, vestimenta, riqueza gastronómica, música, danzas, costumbres y tradiciones en el seno de su organización, la producción artesanal y la voluntad de algunos grupos de unirse para realizar proyectos de beneficio común, el deseo de transmitir a los hijos las costumbres y el respeto a las diversas etnias y sus costumbres.

Debilidades.

La impuntualidad para asistir a reuniones y eventos, el que algunos se avergüenzan de sus raíces y costumbres incluida el uso de la lengua (en particular los jóvenes); la poca responsabilidad de los representantes de los grupos étnicos y en general de los miembros de la asociación, en el cumplimiento de las tareas encomendadas; la falta de recursos económicos para los trabajos de la asociación; la incomunicación entre los grupos de la Unión, divisiones, conflictos internos y explotación entre los propios indígenas.

Falta de capacitación para la gestión con autoridades gubernamentales y empresa privadas. También consideraron como debilidades la falta de expresión y mecanismos para defender sus derechos, el que los hijos están perdiendo sus costumbres y la lengua, así como que los jóvenes están perdiendo el conocimiento artesanal. No se toma en cuenta suficientemente la opinión de la mujer indígena.

Oportunidades.

En el análisis del entorno vieron como oportunidades la existencia de: ofertas de capacitación por parte de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil; la existencia de programas de desarrollo por parte de las dependencias de los tres órdenes de gobierno, el que Puerto Vallarta sea una zona turística y por lo tanto represente la posibilidad para la venta de artesanías, así como para realizar eventos culturales, el contacto que la ciudad les proporciona con otras culturas, el contar con escuelas y servicios básicos cerca de sus hogares, la posibilidad de acceder a becas para los jóvenes que desean estudiar. También consideraron una ventana de oportunidad el vivir en una ciudad que les facilita el aprender una lengua más, como es el inglés y el tener relaciones con autoridades estatales y con organizaciones indígenas de otras regiones de Jalisco.

Amenazas

Como amenazas ubican: la insuficiencia de recursos financieros para los programas gubernamentales dirigidos al combate a la pobreza; el que no existan reglamentos municipales que les facilite a los indígenas la actividad comercial de sus artesanías; los obstáculos para la obtención de empleos dignos; el no contar con espacios apropiados para comercializar sus productos; la falta de apoyo a la educación indígena en zonas urbanas; y la posible falta de continuidad en las políticas públicas y programas gubernamentales.

La existencia de malos funcionarios en el gobierno municipal, esta opinión es generalizada en los asistentes a los diferentes talleres y es producto de la mala experiencia que recientemente tuvo el personal de enlace del ayuntamiento, con motivo de la Segunda Muestra Artesanal Indígena en noviembre del 2008; ayuntamientos con poco interés en las etnias; programas gubernamentales dispersos y fragmentados; que el gobierno no cumpla con sus compromisos de apoyo a los indígenas; la manipulación de líderes indígenas por parte de funcionarios públicos; la discriminación a los indígenas por parte del gobierno y la sociedad, así como el poco acceso a los servicios básicos; la explotación del indígena por las galerías privadas y consorcios hoteleros; la falta de continuidad a proyectos por cambio de autoridades, la poca valoración del trabajo artesanal (no se paga lo que vale), la afluencia de productos chinos de mala calidad.

El concentrado de los resultados del ejercicio FODA se muestran a continuación:

FODA INDÍGENAS MIGRANTES DE PUERTO VALLARTA	
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Tienen organización y representantes de 7 etnias. 2.-Tener una figura jurídica. 3.-La unidad de la organización 4.-Presencia en el Consejo Consultivo Indígena. 5.-La comunicación entre grupos étnicos. 6.-Dialogo de trabajo y convivencia. 7.-La diversidad cultural: idiomas o lenguas, vestimenta, riqueza gastronómica, música, danzas, costumbres y tradiciones 8.-Transmitir a los hijos las costumbres. 9.-Las artesanías indígenas. 10.-El respeto a las diversas etnias y sus costumbres 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ofertas de capacitación (INDESO, UNIVA, CDI etc.) 2.- Que Puerto Vallarta es una zona turística y tiene posibilidad para la venta de artesanías. 3.- Posibilidades de realizar eventos para difundir la cultura 4.- Tener cerca escuelas y servicio básicos. 5.- La existencia de programas gubernamentales para indígenas. 6.- El contacto con otras culturas. 7.-Un entorno que les facilita aprender una lengua más, como es el inglés. 8.- Hay posibilidades de mostrar las culturas indígenas al público nacional y extranjero. 9.- Becas para los estudios de los hijos. 10- Relación con autoridades estatales y con organizaciones indígenas otras regiones de Jalisco.

DEBILIDADES:

- 1.-Impuntualidad para asistir a reuniones y eventos.
- 2.-Avergonzarse de sus raíces y costumbres incluida el uso de la lengua.
- 3.-Poca responsabilidad de los representantes.
- 4.- Poca responsabilidad de los miembros de la asociación.
4.- Falta de recursos económicos para
- 5.-Incomunicación entre los grupos de la Unión, divisiones, conflictos internos y explotación entre los propios indígenas.
- 6.- Falta de capacitación para la gestión con autoridades gubernamentales y empresas privadas..
- 7.-Falta de expresión y mecanismos para defender sus derechos.
- 8.-El que los hijos están perdiendo sus costumbres y la lengua
- 9.-Que los jóvenes estén perdiendo jóvenes conocimiento artesanal.
- 10.-No se toma en cuenta suficientemente la opinión de la mujer indígena.

AMENAZAS:

- 1.-Malos funcionarios en el gobierno municipal.
- 2.-Ayuntamientos con poco interés en las etnias.
- 3.-Programas gubernamentales dispersos y fragmentados.
- 4.- Que le gobierno no cumpla con sus compromisos de apoyo a los indígenas.
- 5.- La manipulación de líderes indígenas por parte de funcionarios públicos.
- 6.-La discriminación a los indígenas por parte del gobierno y de la sociedad y poco acceso a los servicios básicos.
- 7.- Explotación del indígena por las galerías privadas y consorcios hoteleros..
- 8.-Falta de continuidad a proyectos por cambio de autoridades.
- 9.- Poca valoración del trabajo artesanal.(no se paga lo que vale).
- 10.-La afluencia de productos chinos de mala calidad.

Balanza endógena y exógena:

En síntesis, la balanza interna (endógena) y externa (exógena) que proporcionó el FODA se expresa a continuación:

Endógena		Exógena	
Fortalezas	1045	Oportunidades	1775
Debilidades	944	Amenazas	940
Valor Balanza	101	Valor Balanza	835

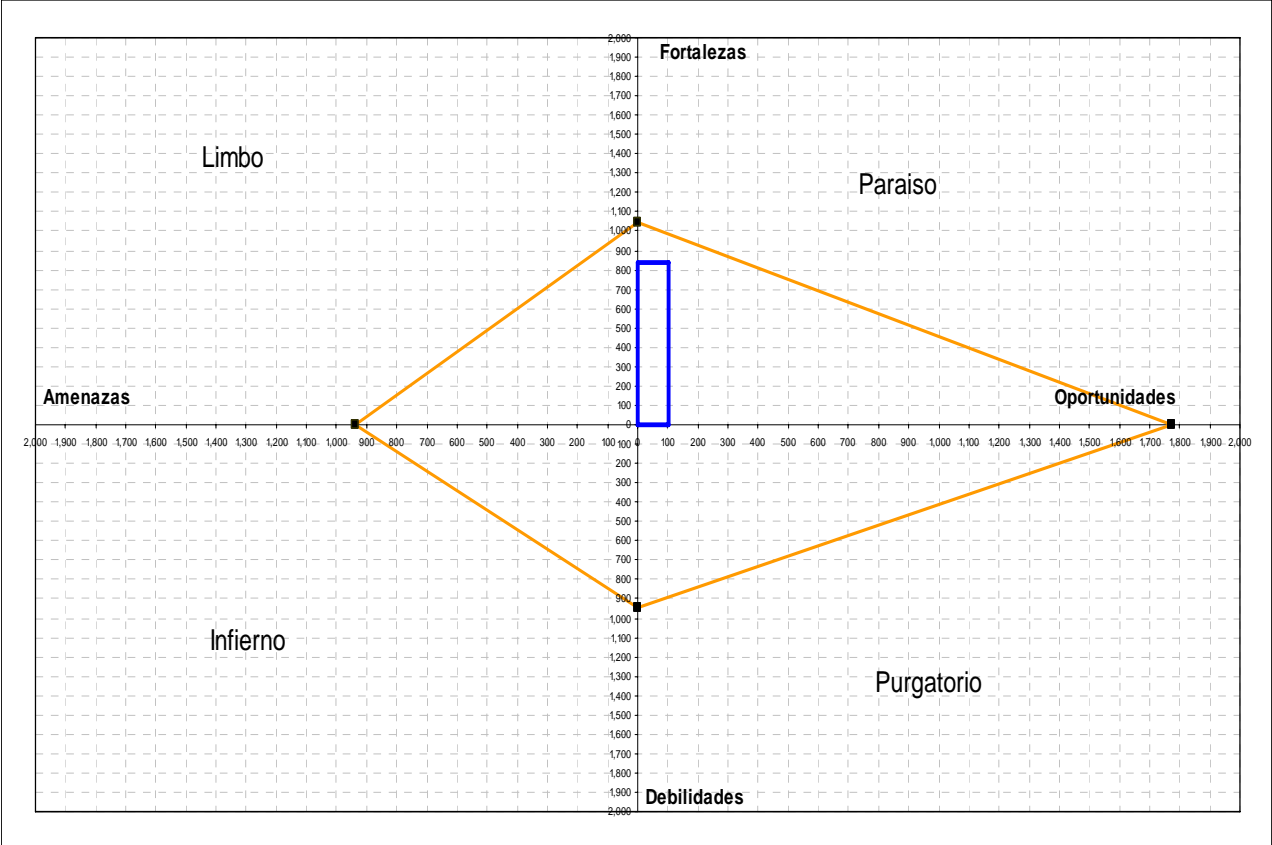
Los resultados obtenidos nos indican que de acuerdo a la percepción de los indígenas migrantes que participaron en el taller, el grupo de trabajo se encuentra en su balanza interna con mayores fortalezas que debilidades, con un saldo a favor. En su balanza externa encuentra más oportunidades que amenazas con 835 puntos a su favor.

Si comparamos la balanza interna con la externa, encontramos 734 puntos a favor de la organización indígena, por lo que hay que trabajar en el aprovechamiento de esas cualidades para el desarrollo de la organización y para aprovechar las oportunidades que le brinda el entorno.

A partir de los resultados de las balanzas, observamos que los valores obtenidos y colocados en el diamante del FODA, nos indican que la organización indígena se ubica en el segmento denominado el paraíso, ello implica la elaboración de estrategias que estén sustentadas en sus fortalezas, para resolver sus debilidades y aprovechar las oportunidades del entorno, minimizando las amenazas.

El diamante del FODA nos ubica al grupo de promotores y gestores indígenas, en la siguiente posición:

Diagrama diamante:



Análisis de los resultados del FODA

Para el mejor aprovechamiento de las **FORTALEZAS** se propone:

- ❖ Fortalecer la organización y su cobertura incorporando a representantes de otras etnias y más núcleos urbanos indígenas del municipio y la región.
- ❖ Mejorar el equipo de trabajo mediante la formación y la capacitación de sus dirigentes.
- ❖ Impulsar el conocimiento de los miembros de la asociación sobre sus derechos humanos y como indígenas.
- ❖ Fomentar la unidad y solidaridad entre los grupos.
- ❖ Impulsar una mejor gestión ante las diversas instancias de gobierno y sector empresarial.
- ❖ Promover y difundir los derechos y cultura de los pueblos indígenas, promoviendo una cultura de respeto y tolerancia.
- ❖ Impulsar programas de conservación de la cultura y el conocimiento artesanal.

Para el mejor aprovechamiento de las **OPORTUNIDADES** se propone:

- ❖ Mejorar la organización para aprovechar las oportunidades que fortalezcan a la asociación.
- ❖ Establecer mecanismos de gestión y comunicación permanentes con el ayuntamiento y organismos estatales y federales.
- ❖ Aprovechar la existencia de programas federales para el desarrollo de los pueblos indígenas. (CDI, SEDESOL, FONAES, El seguro popular. LICONSA, apoyo a la vivienda, Secretaria del Trabajo).
- ❖ Aprovechar la existencia de programas estatales para el desarrollo de los pueblos indígenas: Procuraduría de Asuntos Indígenas (PAI), Secretaria de Salud, Economía, DIF, Secretaria de Desarrollo Humano, Secretaria de Derechos Humanos. etc.

- ❖ Aprovechar los servicios municipales: Desarrollo municipal, el DIF municipal, etc.
- ❖ Promover la presentación de proyectos a las convocatorias, tanto de dependencias federales, como estatales y municipales para el desarrollo de proyectos de interés de la asociación.

Para superar las **DEBILIDADES** se propone:

- ❖ Promover valores y actitudes de responsabilidad y compromiso con la organización y los trabajos que se acuerden para su funcionamiento.
- ❖ Proponer programas para fomentar la responsabilidad y el trabajo en equipo.
- ❖ Fomentar la creatividad y promover que todos participen con sus ideas para desarrollar el trabajo.
- ❖ Establecer un programa de gestión de recursos financieros para el funcionamiento de la organización.
- ❖ Promover la equidad de género y la educación y participación de las mujeres en las tareas de la organización.
- ❖ Desarrollar cursos de capacitación sobre derechos, equidad de género y formulación de proyectos.
- ❖ Promover que todo aquel que tome una capacitación la aplique y la transmita a otros compañeros.
- ❖ Desarrollar programas de conservación de la lengua.
- ❖ Promover campañas de difusión del arte y las culturas indígenas.
- ❖ Impulsar el mejoramiento de la actividad artesanal y su adecuada exposición y comercialización.

Para superar de las **AMENAZAS** se propone:

- ❖ Impulsar el dialogo y comunicación con las autoridades gubernamentales para lograr el apoyo a nuestras demandas.

- ❖ Proponer que en los reglamentos municipales se contemple el apoyo a los indígenas migrantes
- ❖ Gestionar espacio para el comercio de artesanías y productos de los indígenas de la ZMG.
- ❖ Gestionar ante las autoridades educativas, apoyo a la educación y el dialogo intercultural.
- ❖ Promover ante el municipio que se establezcan políticas y programas de apoyos a indígenas migrantes en el municipio y en la región costa del estado.
- ❖ Presentar proyectos y programas ante el gobierno municipal, estatal y federal.

Del anterior diagnostico FODA se formularon las siguientes estrategias generales que guiaran la acción en el corto mediano y largo plazo de la *Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco A.C.*

Estrategias de Desarrollo

1. **Promover** una comunicación permanente entre los miembros de la organización.
2. **Promover** la participación y la unidad de los representantes de los pueblos miembros de la organización para impulsar el respeto hacia sus propias raíces y costumbres.
3. **Ampliar** la cobertura de la organización indígena, incorporando a los diversos grupos étnicos asentados en PV.
4. **Organizar** reuniones y talleres de información y de elaboración de propuestas con base a su cultura, usos y costumbres.
5. **Aprovechar** la *capacitación que ofrecen a la organización por parte de Asociaciones Civiles como INDESO, A.C.*
6. **Gestionar** recursos económicos ante los tres niveles de gobierno y las fundaciones, y ONG's para las actividades de la organización.
7. **Difundir** y realizar eventos culturales, aprovechando los medios de comunicación.

8. **Promover** el diálogo intercultural, respeto y tolerancia entre los grupos indígenas que conforman la organización.
9. **Promover** la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones en la organización.

Programas de trabajo

1.-De formación y capacitación directiva.

Objetivo: Implementar y promover la realización de cursos para desarrollar la formación de liderazgos en los miembros de la organización así como encausar el trabajo en equipo para mejorar la organización y el logro de metas a corto y mediano plazo.

Acciones para 2009:

- Desarrollo de capacidades de gestión.
- Curso para la formulación de proyectos.
- Curso sobre equidad de género.

2.- Promoción y comercialización de la artesanía indígena.

Objetivo: Fortalecer los lazos de unión entre los miembros de las diferentes etnias indígenas eliminando la intermediación y comercializando directamente sus artesanías, a fin de mejorar su percepción económica y restableciendo el valor cultural de los productos artesanales.

Acciones para 2009:

- Tercera muestra artesanal indígena.

3.- Centro Cultural y Artesanal Indígena.

Objetivo: Promover, diseñar y gestionar la construcción de un Centro Cultural Artesanal Indígena, como un espacio de exposición y difusión de la música, la

danza y la gastronomía propias de las culturas de los pueblos indígenas: Náhua, Zapoteco, Otomíe, Triqui, Wixarika, Purhepecha, Mazahuas, así como la venta de sus productos artesanales

Acciones para 2009:

- Diseño de la propuesta.
- Gestión de la propuesta.

4.-Programa de comunicación.

Objetivo: Fortalecer la difusión de la diversidad y riqueza cultural de los pueblos indígenas asentados en el municipio y la región, haciendo visible el patrimonio cultural que proporcionan a la entidad.

Acciones para 2009:

- Difusión de lo que es la UPCIJ. AC.
- Difusión de los derechos de los pueblos indígenas.
- Exposiciones y conferencias sobre las culturas indígenas que conforman la asociación.

5.-Conservación de las culturas y lenguas indígenas.

Objetivo: Fomentar entre la población indígena el valor cultural de las lenguas maternas para su uso y transmisión a los niños y jóvenes indígenas, conservando uno de los elementos fundamentales de la identidad de los pueblos indígenas.

Acciones para 2009:

- Realización de talleres de diálogo intercultural.

Actividades

- Incorporar a los representantes de los pueblos indígenas ausentes en el taller.
- Convocar a reuniones mensuales de la organización.
- Formar grupos de trabajo para los diferentes programas y actividades.

- Nombrar una comisión para establecer comunicación con los miembros de la organización.
- Realizar visitas con funcionarios en el gobierno municipal.
- Elaborar un proyecto financiero, para obtener recursos al proyecto
- Organización de eventos culturales.
- Organizar la Tercera Muestra Artesanal Indígena
- Realizar un curso de la capacitación para elaboración y seguimiento de los proyectos en marcha.
- Buscar asesores para la realización del proyecto del Centro Cultural y Artesanal indígena.
- Establecer convenios de colaboración para el desarrollo del Centro Cultural y Artesanal indígena.
- Buscar financiamiento para la realización del Centro Cultural Artesanal indígena.

6.-Directorio Gubernamental.

Para apoyar las propuestas de las líneas de trabajo del programa de gestión, en este apartado se incorporan las principales dependencias gubernamentales, de los tres órdenes de gobierno, y algunos de sus programas, a fin de orientar el trabajo de gestoría del grupo de Promotores Indígenas Migrantes. Se incluye un breve resumen de sus funciones y los teléfonos donde se pueden contactar.

Presidencia municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Domicilio: Independencia #123, Col. Centro
 Teléfono: (322) 2268081 Extensión: 213
presidencia@puertovallarta.gob.mx

Sistema Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como organismo público está encargado de instrumentar, aplicar y dar dimensión plena a las políticas públicas en el ámbito de la Asistencia Social. El sistema nacional

del DIF cuenta con programas rectores, que son aplicados en todas las entidades los cuales son:

1.-Programa de Protección a la Infancia:

- a) Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez.
- b) Prevención y Atención Integral de Embarazo en Adolescentes.
- c) Prevención de Riesgos Psicosociales.
- d) Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil Comunitario (CAIC).
- e) Atención a la Salud del Niño.
- f) Prevención para la Erradicación del Trabajo Urbano-Marginal.
- g) Prevención y Atención a la Explotación Sexual Infantil.
- h) De la Calle a la Vida.
- i) Menores Fronterizos

2.- Programa de Atención a Población con Vulnerabilidad Social:

- a) Atención en Centros Asistenciales.
- b) Apoyos en Especie.
- c) Apoyos Económicos (Hogares y Subsidio Familiares)
- d) Programa de Día en Centros Asistenciales.
- e) Apoyos Económicos a Personas Derivadas a Instituciones (Hogares Específicos)
- f) Fomento de Actividades Recreativas, Culturales y Deportivas en Campamentos Recreativos

3.-Programa de Asistencia Social y Jurídica a Población con Vulnerabilidad:

- a) Asistencia Jurídica Familiar.
- b) Atención a la Violencia Intrafamiliar y Maltrato al Menor.
- c) Apoyo a Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
- d) Regularización Jurídica de Menores y Adopciones.

4.-Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente".

5.-Programa de Asistencia Social Alimentaría.

6.- Programa de Atención a la Discapacidad.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el estado de Jalisco, también tiene su correlato en los municipios y funciona en Jalisco, en los 126 municipios de la entidad, con los siguientes programas:

- ◆ Apoyo Regional y Municipal.
- ◆ Asistencia Alimentaría.
- ◆ Atención al Anciano.
- ◆ Centro de Atención a la Familia.
- ◆ Consejo Estatal de Prevención a la Violencia Intrafamiliar.
- ◆ Consejo Estatal de Familia.
- ◆ Desarrollo Comunitario.
- ◆ Jurídica.
- ◆ Orientación Familiar.
- ◆ Protección a la Infancia.
- ◆ Protección a Menores en Edad Temprana (PROMETE).
- ◆ Protección Civil.
- ◆ Rehabilitación.
- ◆ Subdirección General de Operación.
- ◆ Trabajo Social y Vinculación.

Los DIF de la ZMG

Los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, como se mencionó, cuentan con un DIF, el cual se encarga de apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad, así como prevenir y atender la violencia intrafamiliar, el DIF Guadalajara cuenta con los siguientes programas:

- 1 Transporte para Personas con Discapacidad (Taxis VIP).
- 2 Programa Recreativo Interactivo y Cultural para Personas con Discapacidad Intelectual (CAVIDA).
- 3 Atención a Personas con Discapacidad (PAD).
- 4 Atención para el Programa de Credencialización.
- 5 Desarrollo y Atención al Adulto Mayor.
- 6 Atención Integral al Adulto Mayor (DAIAM).
- 7 Becas Alimentarias a Personas de la Tercera Edad.
- 8 Desarrollo Comunitario.
- 9 Comedores Comunitarios.
- 10 Atención Médica y Odontológica de Primer Nivel.
- 11 Capacitación para el Trabajo (EXTRAESCOLAR).
- 12 Promoción de los Derechos Humanos.
- 13 Atención Psicológica y Talleres de Creatividad
- 14 Programa Voluntad.
- 15 Programa de Atención a Indigentes.
- 16 Desarrollo de Comunidad.
- 17 Apoyo a Indígenas.
- 18 Derecho Familiar.
- 19 Programa de Salud Mental.
- 20 Prevención de Adicciones y Canalizaciones.
- 21 Fortalecimiento a la Economía Comunitaria (UNIDOPRES).
- 22 Acopio de Alimentos.

Contacto del DIF Guadalajara: (01 33)36-15-19-29 y 36-30-28-29.

En el DIF Tonalá cuentan con los siguientes programas:

- 1 Psicología Cavmi (El Centro de Atención a la Mujer y la Violencia Intrafamiliar)

- 2 Área medica Comusida (realizar acciones encaminadas a la prevención del VIH/SIDA)
- 3 Centros de desarrollo Caics (Centros de Atención Infantil Comunitarios)
- 4 Departamento jurídico Asistencia alimentaría Protección a la infancia

El contacto DIF Tonalá: (01 33) 32 84 30 42. 32 84 30 43 y 32 84 30 44.

En el DIF Zapopan cuentan con los siguientes programas:

- 1 Promoción y Desarrollo Comunitario.
- 2 Atención a Menores en Edad Temprana.
- 3 Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
- 4 Asistencia Alimentaria.
- 5 Protección a la Infancia.
- 6 Orientación y Educación Familiar.
- 7 Atención al Adulto Mayor.
- 8 Trabajo Social.
- 9 Centro de Rehabilitación Integral, Albergues y Monitoreo de Medios.

Este último tiene como finalidad:

- ◆ Promover y pretende lograr la integración laboral y social de las personas con capacidades diferentes con respeto y ejercicio de sus derechos, con igualdad de oportunidades y equidad en el acceso a los servicios, ya que consideramos que la participación plena de las personas con capacidades diferentes enriquece a la sociedad en su conjunto y fortalece los valores y la unidad familiar.

Por otra parte cuenta con los siguientes servicios:

- ◆ Talleres de capacitación y producción
- ◆ Servicios de guarderías
- ◆ Comedor para adultos mayores

Contacto DIF Zapopan: (01 33) 3836-3444.

Dependencias Estatales.

Entre las dependencias Estatales que pueden proporcionar apoyos se encuentran las siguientes:

El Consejo para el Fomento al Deporte y al Juventud (CODE), es la entidad que rige la actividad deportiva en el estado de Jalisco, y para ello cuenta con amplias funciones y modernas instalaciones, calificadas como las más aptas para el desarrollo de competencias de carácter nacional e internacional. Los programas que ofrece esta dependencia son:

- 1 Sicced
- 2 Centro Estatal de Medicina
- 3 Registro Nacional de Deporte
- 4 Asociaciones del Estado
- 5 Activación Física

Contacto del CODE: (01 33)38-53-00-28, 38-53-15-34.

La Coordinación General de Planeación del Gobierno del Estado (COPLADE), cuenta con los siguientes programas:

- 1 Población.
- 2 Programa Estatal de Desarrollo Urbano.
- 3 Servicios de Salud Pública en Jalisco.
- 4 Programa Estatal de Ciencia y Tecnología.
- 5 Programa Estatal de Suelo Urbano y Vivienda.
- 6 Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.

- 7 Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara.
- 8 Cadenas Productivas.
- 9 Plan Estatal de Ordenamiento Territorial.
- 10 Turismo.
- 11 Seguridad Pública.

Contacto del COPLADE: (01 33) 38-19-23-78, 38-19-23-76.

La Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), es la responsable de promover el desarrollo de las actividades sociales y productivas del campo jalisciense, cuenta con los siguientes programas:

- 1 Programa de Agricultura por Contrato.
- 2 Programa de Verificación y Certificación de Procesos y Productos de Leche.
- 3 Programa de Mejora Regulatoria.
- 4 Programa de Orientación y Autorregulación.
- 5 Programa 3x1.
- 6 Programa de visas de empleo temporal para laborar en Estados Unidos.

Contacto de la Secretaría de Desarrollo Rural: (01 33)36-17-51-34, 38-26-20-35.

La Secretaría de Cultura (SC), es la encargada de preservar y difundir la identidad y riqueza del pueblo de Jalisco a partir de sus valores, costumbres y tradiciones y fomentar la creación e investigación artística, a través de la vinculación e integración del esfuerzo y aportación de los diversos grupos sociales, con el propósito de elevar la calidad de vida. Los programas que ofrece esta secretaria son:

- a) investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural,
- b) estímulo a la creación artística,

- c) preservación y fomento de las culturas populares e indígenas,
- d) educación e investigación artística,
- e) difusión y promoción cultural y
- f) promoción del libro y la lectura.

Contacto de la Secretaria de Cultura: (01 33) 36-68-76-40, 38-19-23-01.

La Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR), tiene la tarea de promover el desarrollo urbano equilibrado de la entidad; coadyuvar a los municipios, respetando su autonomía, en la adecuada planificación y ordenamiento de los asentamientos humanos; proyectar y ejecutar las obras públicas urbanas regionales y metropolitanas que requieren los jaliscienses para lograr una mejor calidad de vida. Los programas que dirige son:

- 1 Plan De Desarrollo Urbano De Centros De Población.
- 2 Plan De Parcial De Centros Históricos.
- 3 Planes Regionales De Desarrollo Integral Jalisco.
- 4 Planes Parciales De Desarrollo Urbano De Los Centros De Población.

Contacto de la Secretaría de Desarrollo Urbano: 38-19-23-01, 38-19-23-06

La Secretaría de Educación (SEJ), brinda servicios educativos el nivel preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, con amplia cobertura y equidad .En el estado de Jalisco promueve la acción coordinada de los tres ordenes de gobierno, con el magisterio, los padres de familia y la sociedad en general para logra una educación de calidad basada en una participación activa y solidaria.

Además de administrar el sistema de educación en el estado ofrece los siguientes programas:

- 1 PROBEM (Programa Binacional de Educación Migrante).

- 2 Foracit (Programa para el Fortalecimiento del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de las Áreas Científicas en Escuelas Secundarias).
- 3 Pareib (Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica Ver bien para aprender mejor Escuelas de Calidad).
- 4 PRONABES (Programa Nacional de Becas).
- 5 Apoyos didácticos para la orientación alimentaría.

Contacto de la Secretaría de Educación: (01 33)36-78-75-11,36-78-75-12.

La Secretaría de Salud (SSJ), tiene la tarea de mejorar la salud de los jaliscienses con servicios basados en la equidad, calidad y humanismo y con plena participación de la sociedad". Los programas con los que cuenta esta dependencia son:

- 1 Saneamiento básico.
- 2 Capacitación.
- 3 Urgencias Epidemiológicas y Desastres.
- 4 Enfermedades transmisibles.
- 5 Intoxicaciones.
- 6 Desastres naturales.
- 7 VIH/SIDA y otras Enfermedades de Transmisión Sexual.
- 8 VIH/SIDA.
- 9 Otras ETS (gonorrea, sífilis, chancro, tricomoniasis, virus del papiloma humano, clamidia).
- 10 Adicciones.
- 11 Alcoholismo y abuso en el consumo de bebidas alcohólicas.
- 12 Tabaquismo.
- 13 Fármaco dependencia.
- 14 Salud bucal.
- 15 Infraestructura de servicios dentales.
- 16 Avances del programa.

17 CPO.

18 Dirección de Participación Social.

Contacto de de la Secretaría de Salud: (01 33) 36-14-66-02,36-14-27-58.

La Secretaría del Medio Ambiente (SEMADES), es la dependencia del Gobierno del Estado de Jalisco cuya responsabilidad es la protección del ambiente aplicando el espíritu de la Política Ambiental que establece la "Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente" (LEEEPA) a través de los criterios y compromisos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007. Cuenta con los siguientes programas:

- 1 Proyecto Jurídico para el fortalecimiento de la obligatoriedad del Programa de Afinación Controlada.
- 2 Propuesta de reformas, adiciones, y derogaciones a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 3 Guía Jurídica para la interpretación y aplicación de jurisdicciones y competencias en materia ambiental en los tres niveles de gobierno.
- 4 Proyecto de Norma Técnica Ecológica para Bancos de Material.
- 5 Propuesta para el establecimiento de una agencia del Ministerio Publico para la atención de delitos ambientales.
- 6 Programa Estatal de apoyo al Ordenamiento Normativo Ambiental Municipal.
- 7 Elaboración de indicadores para la Evaluación del Desempeño Ambiental Institucional.
- 8 Programa de Promoción Municipal para Interpretación y Operación del Ordenamiento Ecológico del Territorio Escala 1:250,000

Contacto de la Secretaría del Medio Ambiente: (01 33) 38-17-13-47, 38-17-78-59.

Dependencias Federales.

Las dependencias Federales que tienen programas de interés para la población indígena migrante son las siguientes:

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se establece para mejorar la operación de los servicios regulares de educación preescolar y primaria.

Los programas que dirige el Consejo Nacional de Fomento Educativo son:

- 1 Atención a la infancia.
- 2 Trabajos de niños y niñas.
- 3 Cultura comunitaria.
- 4 Educación y regiones.
- 5 Fomento A La Lectura Y Su Comprensión.
- 6 Educación y regiones.

Contacto del CONAFE: (01 33) 36-40-31-67, 36-42-15-77.

La Delegación Jalisco de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca (SAGARPA), tiene la tarea de incidir en el Desarrollo Rural Integral y Sustentable para atender con eficiencia a los productores agroalimentarios, promoviendo la competitividad agropecuaria y pesquera del estado. Los programad de esta Secretaría son:

- 1 Alianza Para el Campo.
- 2 Procampo.
- 3 Diesel Agropecuario.
- 4 Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera.
- 5 Apoyos a la Comercialización.

Contacto de la Delegación Jalisco de la Sría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca: (01 33) 36-39-31-53, 36-39-31-01

La Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), es la responsable de incorporar en todos los ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, dentro del marco del desarrollo sustentable. Los programas que dirige son:

- 1 Programa de equidad de género, medio ambiente y sustentabilidad.
- 2 Programa para los pueblos indígenas.
- 3 Consejos consultivos para el desarrollo sustentable.

Contacto de la Delegación de la Sría de Medio Ambiente y Recursos Naturales:
(01 33) 36-68-53-14.

(DICONSA), tiene la tarea de distribuir alimentos básicos en puntos estratégicos para su venta a precios preferenciales. Los programas que dirige esta dependencia son:

- 1 Abasto Rural
- 2 Apoyo Alimentario

Contacto de DICONSA (01 33) 31-10-00-69, 31-10-01-97.

La Comisión de Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Tiene como funciones orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicos para alcanzar el desarrollo integral y sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cuenta con los siguientes programas:

- 1 Desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

- 2 Albergues Escolares Indígenas.
- 3 Organización Productiva para Mujeres Indígenas.
- 4 Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas.
- 5 Promoción de Convenios en Materia de Justicia.
- 6 Fondos Regionales Indígenas.
- 7 Ecoturismo.
- 8 Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.
- 9 Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán.

Contacto de la Comisión de Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:
38-11-90-36, 3811-90-44.

La Procuraduría Agraria, es una institución de servicio social, con funciones de ombudsman para la defensa de los derechos de los sujetos agrarios. Presta servicios de asesoría jurídica a través de la conciliación de intereses o la representación legal, promueve el ordenamiento y regularización de la propiedad rural y propone medidas encaminadas al fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo, a fin de fomentar la organización agraria básica y el desarrollo agrario, que se traduzcan en bienestar social. Los programas con los que cuenta son:

Procuración de justicia agraria.

- Asesoría jurídica y gestoría administrativa.
- Conciliación y arbitraje.
- Representación legal.
- Denuncias por incumplimiento.
- Recomendaciones.

Ordenamiento y regularización de la propiedad rural.

- Culminación del programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares. (Procede)
- Certificación de comunidades.

- Regularización de la propiedad privada.
- Colonias agrícolas y ganaderas.
- Terrenos baldíos y nacionales.
- Programa de incorporación de suelo social. (piso)
- Excedentes.
- Catastro rural.

Desarrollo agrario.

- Consejos agrarios estatales.
- Capacitación agraria.
- Organización agraria
- Investigación agraria.
- Parcelas con el destino específico.
- Atención a regiones y grupos prioritarios.

Contacto de la Procuraduría Agraria:(01 33) 38-26-40-82,38-26-41-38.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), realiza acciones en beneficio de los más desprotegidos en la entidad. Sus programas son:

Los programas dirigidos por SEDESOL:

- ◆ DICONSA.
- ◆ Fondos Regionales de Combate a la Pobreza.
- ◆ Seguro Popular de Salud.
- ◆ Desarrollo Local Microrregiones.
- ◆ Atención a Adultos en Zonas Rurales.
- ◆ Atención a Jornaleros Agrícolas.
- ◆ Iniciativa Ciudadana 3X1.
- ◆ X 1 Para Migrantes.
- ◆ Empleo Temporal.
- ◆ Incentivos Estatales.
- ◆ Tu Casa.

- ◆ Opciones Productivas.
- ◆ Liconsa Abasto Social de Leche
- ◆ Coinversión Social.
- ◆ Hábitat.
- ◆ FONART.
- ◆ INAPAM.
- ◆ CORETT.

Contacto de Secretaría de Desarrollo Social: (01 33) 3616-66-70, 3613-76-75, 3614-69 -29 y 3658-44-61.

Financiera Rural, tiene como objetivo coadyuvar a realizar la actividad del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, a través del otorgamiento de crédito. Cuenta con los siguientes programas:

- 1 Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's.
- 2 Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural (PAFAFR).
- 3 Programa de Apoyo para Acceder a los Servicios Financieros Rurales (PAASFIR).
- 4 Programa de la SAGARPA operado por la Financiera Rural.

Contacto de Financiera Rural: Llama sin costo al 01 800 0078725.

La Comisión Estatal de los Derechos Humano (CEDHJ), vigila que los servidores públicos, autoridades y sus delegados estatales y municipales, así como las empresas de participación mayoritaria estatal o municipal, respeten los derechos humanos de todos los habitantes de Jalisco, sin importar raza, sexo,

edad, condición social, situación jurídica, preferencia sexual, nacionalidad, estado civil o creencias religiosas. Cuando es necesario, procura que se adopten todas las medidas precautorias que eviten la violación de los derechos fundamentales.

Defiende a cualquier persona a quien se le estén violando sus derechos humanos o cuando la violación ya ocurrió.

Promueve una cultura de respeto a los derechos humanos en todos los habitantes de Jalisco, mediante cursos de capacitación, conferencias, foros, jornadas conmemorativas y talleres. Estas actividades se organizan de acuerdo con las características y necesidades de los grupos a los que se dirige: niños en edad escolar, jóvenes universitarios, maestros, organismos no gubernamentales, miembros de los cuerpos policíacos e integrantes del Ejército mexicano, entre otros.

Divulga los derechos humanos a través de la *Gaceta 6 de Diciembre*, trípticos, campañas informativas y la producción de materiales para distribución masiva.

Ofrece capacitación en 46 temas diferentes sobre los derechos humanos, previa solicitud y es atendida de acuerdo a su programa de trabajo.

Contacto con la CEDH Pedro Moreno 1616, Colonia Americana. Teléfono (33) 36 69 11 01. Para presentar una queja (33) 36 69 11 000

Secretaría de Desarrollo Humano (SDH) Orienta el desarrollo hacia la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, con el objeto de reducir la pobreza. Además gestiona y promueve los esfuerzos para que todas las comunidades cuenten con infraestructura social básica para el desarrollo: agua, drenaje, electricidad, vías de comunicación, etc. Esta Secretaría se da a la tarea de gestionar acciones para garantizar el acceso a una vivienda digna, promover esfuerzos para garantizar una educación de calidad que impulse el desarrollo en todas las comunidades del estado, gestionar acciones para ofrecer tanto el acceso oportuno a los servicios de salud como las condiciones para un desarrollo

saludable de los jaliscienses, especialmente la población infantil, fomentar y direccionar el crecimiento del empleo formal, especialmente entre los grupos socioeconómicos menos favorecidos, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de grupos minoritarios, entre otras. En este secretaría los programas se dividen en dos dependencias:

Los programas de la Secretaría de Desarrollo Humano son:

- ◆ Programa de Acción Comunitaria Estatal.
- ◆ Programa de Desarrollo de Núcleos Comunitarios.
- ◆ Lunes Municipal.
- ◆ Lunes Comunitario.
- ◆ El programa COMPORTE esta dirigido a organismos de la sociedad civil con propósitos asistenciales.
- ◆ Atención a Desastres Naturales.

Contacto con la Secretaria de Desarrollo Humano: (0133) 39421213.

El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, tiene la tarea de promover y fortalecer la equidad de género, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la coordinación institucional para el diseño y seguimiento de políticas públicas, fomentando una cultura de respeto y dignidad hacia la mujer dentro del municipio de Guadalajara. Para lograr su cometido el Instituto cuenta con los siguientes proyectos:

- Centro de información.
- Programa de activación física.
- Educación para la paz. Promover una cultura de "paz"
- Formación y fortalecimiento de redes ciudadanas
- Campaña "prevención de diabetes y obesidad"
- Talleres de prevención de adicciones, salud mental y medio ambiente

- Prevención primaria de la violencia intrafamiliar
- Difusión de los derechos humanos de mujeres
- Capacitación a micro empresarias.
- Facilitación para la realización de trámites patrimoniales
- Capacitación a servidores públicos del ayto. De gdl. En perspectiva de género y cultura laboral
- Acciones culturales con perspectiva de género sensibilizar a hombres y mujeres en cuestiones de género
- Carrera de la mujer
- Diseño de imagen institucional
- Agricultura urbana (hábitat)
- Diplomado en “diseño y acabados para la construcción”

Contacto del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara: (01 33) 36-38-52-88, 36-38-52-89.

El Fomento de las artes de Jalisco A.C., es una fundación cultural creada en 1997 para estimular el desarrollo cultural de Jalisco y mantenerle entre los estados de la república mexicana que más han aportado a la imagen nacional.

La enciclopedia de la plástica jalisciense fue el primer proyecto cristalizado en 1999, editado en CD y página web (donde se mantiene actualizada hasta hoy). Nuevos proyectos se han incorporado y hoy en día se encuentra entre los portales que mayor información tienen sobre la cultura jalisciense, sus hombres y su historia.

Entre los nuevos proyectos está el Directorio de **Artistas de Jalisco** por Internet, que servirá para conocer a fondo la obra y la trayectoria de los creadores jaliscienses en todas las disciplinas, por medio de un eficiente medio de comunicación entre los artistas y su público.

Bibliografía

- ◆ AGUILAR ORTIZ, Hugo, "La comunalidad como fundamento de la reconstitución de los pueblos indígenas" en México Indígena, nueva época, vol. 2, núm. 4, México, INI, 4 de mayo de 2003.
- ◆ GONZÁLEZ Fabián, ROJAS Rosa. (2007) Nuevos actores urbanos: los indígenas migrantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). En Antología de ponencias del XXVI Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología. Guadalajara, Jalisco, México.
- ◆ GONZÁLEZ Fabián, ROJAS Rosa. (2007) Vida y Cultura de la población indígena migrante de la Zona Metropolitana de Guadalajara. En Antología de ponencias del XXVI Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología. Guadalajara, Jalisco, México.
- ◆ GONZÁLEZ Fabián, ROJAS Rosa. (2006) Evaluación de la transversalidad de las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos indígenas de Michoacán. 2004-2005. INDESOC AC. Guadalajara, Jalisco, México. Disponible en http://indeso.com.mx/docs/publicaciones/14_Transversalidad_Pol_Mich/Transversalidad_Michoacán_Revisión_Final.pdf
- ◆ INEGI (1995) y (2005) Censo de Población y Vivienda. México.
- ◆ MARTINEZ CASAS, Ma. Regina, "Una cara indígena de Guadalajara: resignificación de la cultura otomí en la ciudad, México", tesis de doctorado, UAM-I, 2001.
- ◆ MARTÍNEZ CASAS Regina y DE LA PEÑA Guillermo, "Migrantes y comunidades morales: resignificación, etnicidad y redes sociales en Guadalajara (Méjico)" Revista de Antropología Social. Universidad Complutense de Madrid. No. 13 año 2004, paginas 217-251

- ◆ OEHMICHEN BAZÁN, Ma. Cristina, "Mujeres indígenas migrantes en el proceso de cambio cultural. Análisis de las normas de control social y relaciones de género en la comunidad extraterritorial", tesis de doctorado, México, UNAM-IIA, 2001.
- ◆ PÉREZ RUIZ, Maya Lorena, " La comunidad indígena contemporánea. Límites, fronteras y relaciones interétnicas". En "La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo". Ed. El Colegio de Michoacán, A.C.. 2005.
- ◆ ROJAS P, Rosa; ROJAS CAMERO, Tamara; TAPIA López, Bianca "Los pueblos indígenas de Jalisco y Colima. Un estudio demográfico". Memorias del 1er Coloquio sobre Indigenismo en el Occidente de México. CIESAS Occidente-CDI Delegación Jalisco-Colima.. Guadalajara, Jalisco.2003.
- ◆ NAVARRO ROBLES, Javier, "Migrantes mixtecos en la Zona Metropolitana de Guadalajara", en ROJAS P, Rosa; HERNÁNDEZ, Agustín. Rostros y Palabras. El Indigenismo en Jalisco. Ed. INI. Guadalajara Jalisco.2000.

Documentos consultados.

- ◆ CDI-PNUD, "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México 2006". Ed. CDI-PNUD México: noviembre 2006.
- ◆ Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, Jalisco, México., 2002.
- ◆ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.

Paginas electrónicas consultadas.

- ◆ Página del Informe de Desarrollo Humano de los pueblos indígenas en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas. Disponible en:
<http://www.cdi.gob.mx/idh/informedesarrollohumanopueblosindigenasmexico2006.pdf>. Consultado el 10 de diciembre del 2008.
- ◆ Página del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponible en:
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/instituto/default.asp?c=1503&tc=1>. Consultado el día 23 de Noviembre del 2006.
- ◆ Página de la Secretaría de Desarrollo Social. Disponible en:
<http://www.sedesol.gob.mx/index/main.php>. Consultado el día 28 de Noviembre del 2006.
- ◆ Página del Gobierno del Estado de Jalisco. Disponible en:
<http://www.jalisco.gob.mx/informacion.html>. Consultado el día 12 de Noviembre del 2006
- ◆ Página de la Secretaria de Desarrollo Humano. Disponible en:
<http://www.desarrollohumano.jalisco.gob.mx/index.html>. Consultado el día 11 de Diciembre del 2008.
- ◆ Página del Instituto de Gestión Y Liderazgo para el Futuro A.C. Disponible en:
<http://www.escucho.com.mx/indeso.com>. Consultado el día 16 de Diciembre del 2008.
- ◆ Página de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas. Disponible en:
<http://cdi.gob.mx/>. Consultado el día 11 de Noviembre del 2008.

